



**H. AYUNTAMIENTO DE XOCHEL, YUCATÁN
2015 – 2018**

**FRACCIÓN VI: EL PLAN DE DESARROLLO, LAS METAS Y OBJETIVOS DE
SUS PROGRAMAS OPERATIVOS Y LA INFORMACIÓN COMPLETA Y
ACTUALIZADA DE SUS INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS**

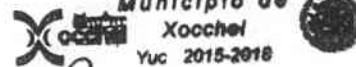
Nombre del documento: El Plan de desarrollo Municipal

Periodo que se publica: 2015 - 2018

Unidad administrativa responsable de poseer la información:

Secretaria del H. Ayuntamiento de Xocchel: Heidy Yuceli Barrera Puc

Nombre y firma del titular de la unidad administrativa: **Secretario Municipal**



Heidy Barrera Puc

**Heidy Yuceli Barrera Puc
Secretaria del H. Ayuntamiento de Xocchel**

Nombre y firma del Titular de la UMAIP

Selene Yazmín Couoh Maas

Selene Yazmín Couoh Maas

Fecha de Generación del documento: _____

Fecha de actualización de la Información: 27 de Mayo de 2016



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

MUNICIPIO DE XOCCHEL, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO, 2015-2018

H. Ayuntamiento Constitucional de Xocchel

El Cabildo

C. Juan Manuel Castro Lugo

Presidente Municipal

C. Elberth Leonel Cetina Novelo

Síndico

C. Heydi Yucelli Barrera Puc

Secretaria Municipal

C. María Antonia Aké Villegas

Regidora

C. Martín Ricardo Lugo Garma

Regidor

La Administración Municipal

M. en E. Erika Guadalupe Carvajal Flores

Oficial Mayor

Lic. Rosalba Guadalupe Uc Zapata

Tesorera Municipal

C. Miguel Ángel López Valdez

Director de Policía y Tránsito

C. Tomás López Valdez

Director de Obras y Servicios Públicos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	7
ANTECEDENTES.....	8
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I. MARCO JURIDICO	12
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	12
El Artículo 26 establece:	12
EL ARTÍCULO 115	13
LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN	13
LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.....	14
LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN	14
LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE YUCATÁN.....	14
CAPÍTULO 2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE XOCHEL, YUCATÁN.....	15
TERRITORIO.....	15
CLIMA.....	15
RELIEVE E HIDROLOGÍA.....	16
EDAFOLOGÍA.....	16
GEOLOGÍA.....	16
FLORA.....	16
FAUNA.....	16
USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO.....	17
VIVIENDA	17
URBANIZACION	18
EDUCACIÓN Y CULTURA	19
SERVICIOS EDUCATIVOS	20
SALUD	22
SEGURIDAD Y JUSTICIA	23
TRABAJO	26
SERVICIOS	27
PRODUCCION AGRICOLA	31
CAPÍTULO 3. PROGRAMACIÓN MUNICIPAL.....	34
Misión	34

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Visión	34
Valores	34
CAPITULO 4. EJES, TEMAS, OBJETVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCION	35
Eje 1: Xocchel Crece. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos.	35
ALUMBRADO PÚBLICO	35
IMAGEN URBANA.....	36
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	37
VIALIDAD.....	38
AGUA POTABLE.....	38
Eje 2: Xocchel Seguro. Seguridad Pública, Prevención del Delito y Protección Civil.	39
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.....	39
PROTECCION CIVIL.....	40
Eje 3: Xocchel Trabaja. Desarrollo Económico Integral.	41
DESARROLLO ECONÓMICO.....	41
DESARROLLO RURAL.....	42
Eje 4: Xocchel Incluyente. Desarrollo y Bienestar Social	43
VIVIENDA	43
DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA.	44
PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL.....	45
DESAYUNOS ESCOLARES SEGUROS.	46
EQUIDAD DE GÉNERO.....	47
JUVENTUD.....	48
CULTURA.....	49
EDUCACIÓN.....	50
DEPORTES	51
SALUD.	52
Eje 5: Xocchel Governa. Buenas Prácticas de Gobierno Municipal.....	53
GOBIERNO MODERNO.....	53
TECNOLOGÍA PARA LA CALIDAD EN EL SERVICIO.....	54
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	55
RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN.....	56
CAPITULO 5. PROGRAMAS, SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	57

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PRESENTACIÓN

Dando fe y cumplimiento al mandato legal, me permito presentar el Plan de Desarrollo Municipal, Xocchel 2015-2018, el cual es el resultado de la participación responsable de la sociedad que conforma nuestra comunidad, que con sus demandas y aportaciones, contribuyeron a su elaboración, por lo que este Plan, es un trabajo de todos los que habitamos en el Municipio de Xocchel.

El Plan de Desarrollo Municipal, será el documento rector, que permitirá solventar las demandas que son prioritarias para la comunidad, su esencia es el bienestar y el desarrollo comunitario, queda escrito en él, el trabajo comprometido del H. Ayuntamiento, que con el respaldo y entusiasmo de la ciudadanía, será posible cumplir con los propósitos y metas planificadas.

La estructura del Plan contempla las demandas que la ciudadanía planteó en los ámbitos de: Bienestar Social y Salud, Servicios de Infraestructura Pública de calidad, Seguridad Pública, Prevención del Delito, Prevención de Desastres, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Fomento Económico; éstas demandas permitirán diseñar los proyectos y programas que mejoren la situación actual de la comunidad.

Manifiesto el reconocimiento a la ciudadanía, cuya participación activa y responsable, ha sido detonante fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, Xocchel 2015-2018. La Administración Municipal, se compromete a cumplir con eficacia y eficiencia, con responsabilidad, honestidad, transparencia y con la lealtad a la confianza de los de los habitantes de Xocchel.

Cumpliendo compromisos, Seguiremos Transformando Xocchel.

Juan Manuel Castro Lugo

Presidente Municipal

Xocchel 2015-2018

ANTECEDENTES

FIGURA 1.1. ESQUEMA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.

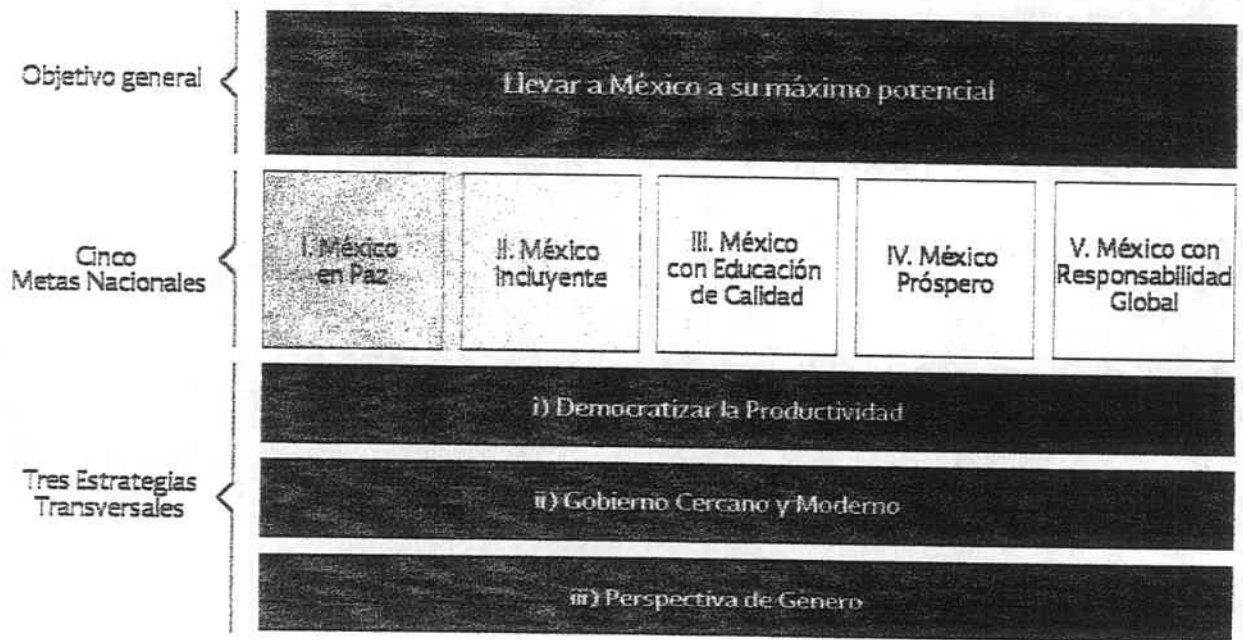


ILUSTRACIÓN 1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

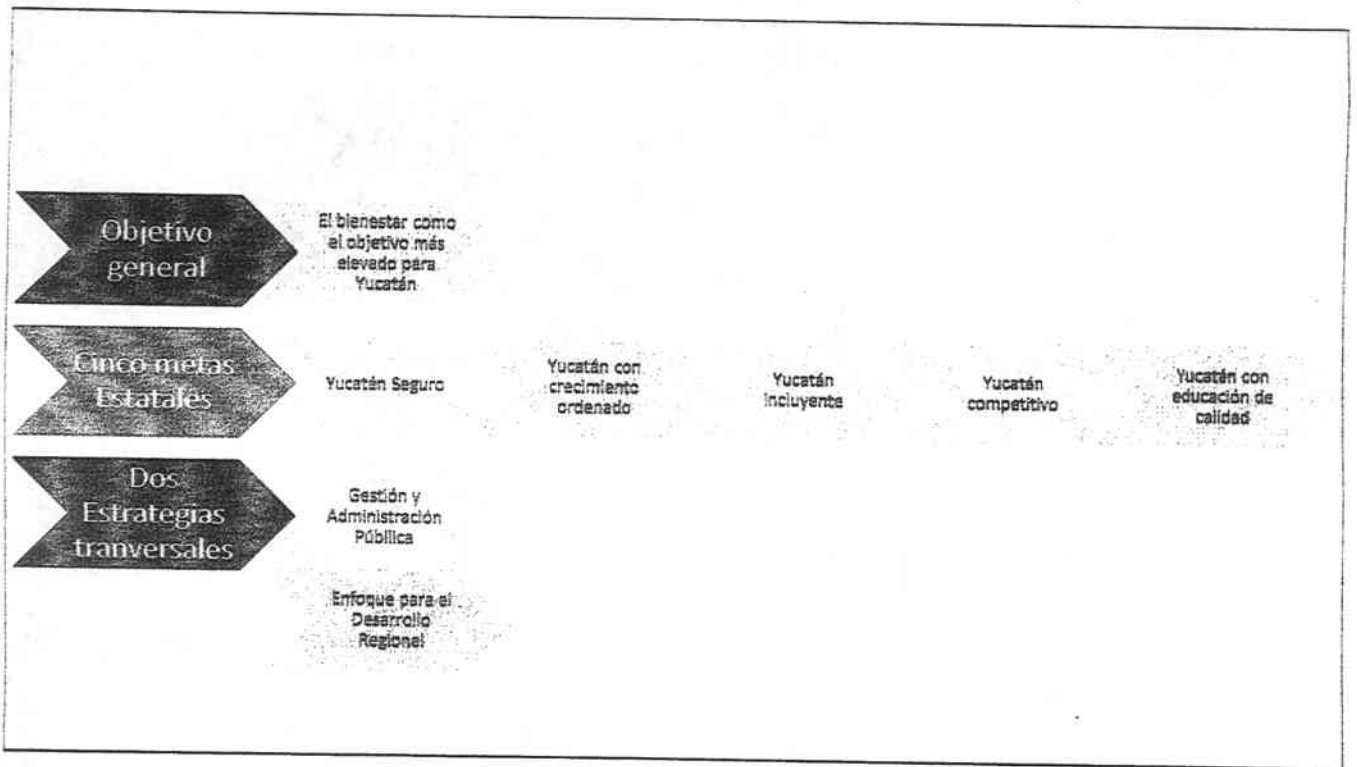


Ilustración 2. Plan de Desarrollo Estatal

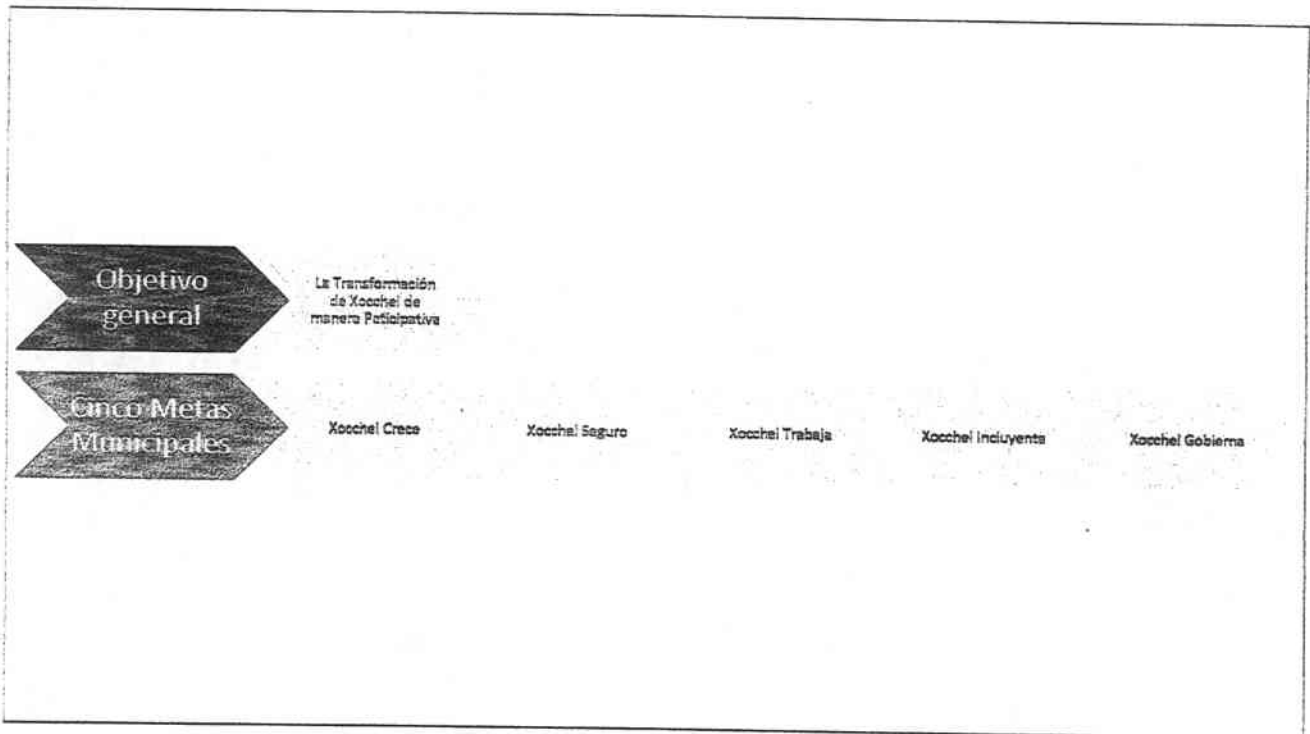


Ilustración 3. Plan de Desarrollo Municipal

INTRODUCCIÓN

La Planeación Municipal, es un proceso en el cual se establecen políticas públicas, estrategias y acciones operativas, en base a objetivos planteados para la solución de problemas.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector, que representa el compromiso institucional de la gestión municipal con la ciudadanía, dado que para su estructuración, se obedecen las demandas y necesidades prioritarias del Municipio, así se fortalece la relación social que sostiene el desarrollo de una comunidad.

En la estructura del Plan, se considera en primer lugar las solicitudes de la sociedad recibidas durante el proceso de campaña, para después realizar el diagnóstico oportuno a través de la consulta ciudadana, para conocer los temas que son prioridad.

El Plan de Desarrollo Municipal Xocchel 2015-2018, está en íntima concordancia con la visión y la estrategia política, de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal. En base al diagnóstico y las demandas de la ciudadanía, para el desarrollo integral de Xocchel, se consideran 5 ejes estratégicos, quedando expresados de la siguiente manera:

Eje 1: Xocchel Crece. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos. Un municipio que crece, alinea las necesidades básicas de servicios públicos de calidad, con las condiciones óptimas del desarrollo comunitario, la vivienda digna, los espacios públicos recreativos, la protección al medio ambiente y el ordenamiento del territorio, todo ello, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Xocchel, de manera equitativa.

Eje 2: Xocchel Seguro. Seguridad Pública, Prevención del Delito y Protección Civil. Un municipio seguro, se construye a partir de la prevención del delito, la atención a grupos vulnerables de la sociedad, la capacitación, la eficacia y eficiencia de los elementos de seguridad pública municipal, la prevención de riesgos, la capacitación al personal de protección civil, para hacer frente a las contingencias ocasionadas por fenómenos naturales, que pueden afectar a la ciudadanía y al patrimonio del Municipio.

Eje 3: Xocchel Trabaja. Desarrollo Económico Integral. Para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, se requieren establecer las condiciones necesarias para potencializar las oportunidades económicas, esto a través del fortalecimiento de las actividades económicas predominantes, con la gestión de programas de capacitación e innovación tecnológica y de infraestructura que permita a los pequeños productores y micro empresas generar mayores ingresos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Eje 4: Xocchel Incluyente. Desarrollo y Bienestar Social. Se propone la descentralización de la Dirección de Bienestar Social, que contendrá los rubros del DIF Municipal y sus respectivos Programas, Programa Oportunidades y el Programa de Salud Comunitaria, atendiendo de manera equitativa, las necesidades de los diversos grupos de la comunidad, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, de manera que la sociedad participe y se comprometa a mejorar las condiciones de vida de su contexto.

Eje 5: Xocchel Governa. Buenas Prácticas de Gobierno Municipal. La creación de un gobierno municipal responsable y transparente que atiende a los habitantes del municipio con mejores prácticas de gestión municipal y rendición de cuentas, con respuestas rápidas, adecuadas, eficaces y eficientes a las demandas de los ciudadanos, que ofrece servicios públicos de calidad y comunicación eficiente, apoyado en algunos casos por la nuevas tecnologías de la información y comunicación.

CAPITULO I. MARCO JURIDICO

La atribución y obligación de los Ayuntamientos de formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, tiene su sustento legal, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título Quinto "De los Estados de la Federación y del Distrito Federal", Artículo 115, fracciones II, III, IV, V, VI, VII y VIII; en la Constitución Política del Estado de Yucatán, Capítulo III "De la Disposiciones Generales", título octavo " De los Municipios del Estado", artículo 76, artículo 77, fracciones IV, V, VI, IX, XIV y XV, en el artículo 79, artículo 83, fracciones I y III, artículo 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, artículo 85 Ter. Fracción X y en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán, capítulo III "Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos", artículo 38, fracciones I, II y IV

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Establece en su Artículo 25:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El Artículo 26 establece:

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

El Plan de Desarrollo Municipal de Xocchel 2015-2018, obedece a las estrategias, actividades y metas, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.

EL ARTÍCULO 115

Expresa la importancia de los municipios como elementos fundamentales en el desarrollo económico y social de los estados, por lo cual se les otorga personalidad jurídica, autonomía administrativa y facultades en el manejo de los patrimonios.

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

En su Artículo 2 establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: Párrafo reformado DOF 23-05-2002 I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural; II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno; III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población; Fracción reformada DOF 23-05-2002 IV.- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos; V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Establece en su artículo 38, fracción I, inciso e): Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.

LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN

Artículo 118. El ayuntamiento formulara el plan municipal de desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, considerando los siguientes aspectos:

- I. Expondrá el diagnóstico municipal describiendo su situación general;
- II. Establecerá los objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades del desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos a largo plazo contenidos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio, y
- III. Se referirá al conjunto de la actividad económica y social del municipio.

El plan municipal de desarrollo no podrá ser modificado en el último año del ejercicio constitucional. Una vez aprobado y publicado en la gaceta municipal será obligatorio para toda la administración municipal.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Artículo 6.- Los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV del Título Tercero de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

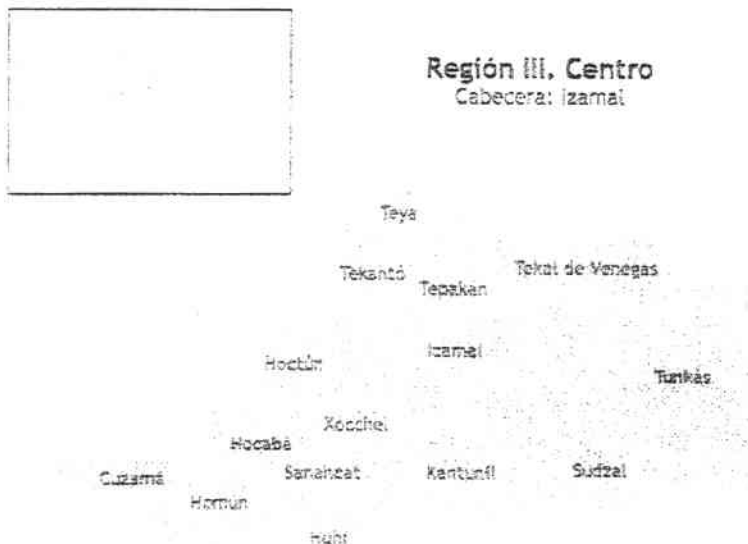
Artículo 28.- Los planes municipales de desarrollo contendrán los elementos descritos en el artículo 118 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y deberán estar alineados al Plan Estatal y a los programas de mediano plazo. Los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse, en un plazo de noventa días contados a partir de la fecha en que tomen posesión los presidentes municipales. Los ayuntamientos que inicien en el mismo período constitucional del Poder Ejecutivo del Estado deberán alinear sus planes municipales de desarrollo al contenido del Plan Estatal en un plazo de hasta ciento ochenta días a partir de su publicación, sin detrimento del término establecido en el párrafo anterior.

CAPÍTULO 2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE XOCHEL, YUCATÁN

TERRITORIO

El Municipio de Xocchel es uno de los 106 municipios en los que se divide el Estado de Yucatán, se encuentra en la región III del Estado con cabecera en Izamal, cuenta con tres localidades: Santa Cruz, Clara Cetina y Lolbé, su nombre proviene de la etimología maya y significa "Contar Urracas".

El Municipio de Xocchel tiene una extensión territorial de 53.65 km², y sólo representa el 1 % del total de la superficie del Estado de Yucatán. Se localiza entre los paralelos 20° 50' y 20° 52' latitud norte y 89° 05' y 89° 13' longitud oeste. Limita al norte con Izamal- Hochtún, al sur con Izamal - Hocabá, al este con Izamal - Kantunil y al oeste con Hocabá.



CLIMA

Su clima es cálido semiseco; con lluvias en verano y sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 25°C, la máxima se registra en el mes de mayo y la mínima se registra en enero. El régimen de lluvias se registra entre los meses de mayo y julio, contando con una precipitación media de 65,8 milímetros.

RELIEVE E HIDROLOGÍA

La superficie estatal forma parte de la provincia Península de Yucatán. La mayor parte del territorio lo conforma una llanura que se formó como producto de la aparición de una plataforma marina compuesta por roca calcárea (que contiene cal) y en donde se han formado cenotes. En la zona costera, se han desarrollado playas y cuerpos de agua como el estero de Celestún, Yucalpetén, El islote y Ría Lagartos. Al sur, se localiza el cerro Benito Juárez con 210 metros sobre el nivel del mar (msnm), es la mayor altitud entre la llanura y el lomerío. Como resultado del movimiento de fragmentos o placas tectónicas de la corteza terrestre se formó una elevación muy estrecha y alargada en dirección noroeste-sureste a la que se le conoce como Sierrita de Ticul. Xocchel se encuentra a 11 metros sobre el nivel del mar. En general posee una orografía plana, clasificada como llanura de barrera; sus suelos son generalmente rocosos o cementados. El municipio pertenece a la región hidrológica Yucatán Norte. Sus recursos hidrológicos son proporcionados principalmente por corrientes subterráneas; las cuales son muy comunes en el estado.

EDAFOLOGÍA

El Suelo dominante se compone de: Leptosol (42.21%), Phaeozem (35.70%) y Cambisol (19.99%)

GEOLOGÍA

Periodo: Roca Paleógeno (97.90%)

Sedimentaria: caliza (97.90%)

FLORA

En toda la extensión del territorio municipal, existe vegetación secundaria, selva baja caducifolia.

FAUNA

Las especies de fauna más comunes que habitan el municipio son: mamíferos (venado, conejo, zanate, mono); reptiles (iguanas, tortugas de tierra y una variedad de serpientes); aves (codorniz, pavo de monte y chivicoyo, entre otras).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO

Uso del suelo y vegetación

Periodo de observación de 2002 a 2005

(Kilómetros cuadrados)

Concepto	Estado	Municipio
Superficie continental	39 612	111
Agricultura	2 262	0
Pastizal	6 783	1
Bosque	0	0
Selva	447	0
Matorral xerófilo	0	0
Otros tipos de vegetación	1 346	0
Vegetación secundaria a/	27 983	109
Áreas sin vegetación	177	0
Cuerpos de agua	193	0
Áreas urbanas	421	1

a/ Comprende la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral xerófilo, pastizal natural y otros tipos de vegetación en sus distintas fases de desarrollo.

VIVIENDA

Principales características de la vivienda

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Total de viviendas particulares	435 381	507 146	647	774
Ocupantes en viviendas particulares por clase de vivienda				
Casa independiente	1 813 953	1 950 815	2 935	3 236
Departamento en edificio	1 540 095	1 916 391	2 717	3 209
Vivienda o cuarto en vecindad	207 748	6 922	182	0
Vivienda o cuarto de azotea	3 926	990	0	0
Local no construido para habitación	330	203	0	0
Vivienda móvil	5 098	255	0	0
Refugio	194	178	0	0
No especificado	71	75	0	0
No especificado	56 493	23 801	36	27
Viviendas particulares por número de ocupantes				
1 a 4 ocupantes	426 292	502 848	646	774
5 a 8 ocupantes	262 956	340 979	354	483
9 y más ocupantes	147 117	149 916	255	254
8 y más ocupantes	16 219	12 054	37	37
Promedio de ocupantes por vivienda particular	4.2	3.9	4.5	4.2
Viviendas particulares con piso diferente de tierra a/	403 627	484 689	621	751
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica b/	409 864	489 686	625	750
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda c/	395 211	471 292	619	763
Viviendas particulares que disponen de drenaje d/	300 958	400 748	248	293
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario b/	346 256	435 685	289	557
Viviendas particulares que disponen de bienes				
Televisión	384 392	462 587	549	681
Refrigerador	305 232	386 610	295	441
Lavadora	277 058	344 598	269	383
Computadora	69 669	128 964	8	23

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Nota: Excluye viviendas sin información de ocupantes, excepto para el total de viviendas particulares y sus ocupantes por clase de vivienda, así como para el promedio de ocupantes por vivienda particular, donde sí se incluyen. La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2006 y al 12 de junio para el 2010.

a/ Se refiere a viviendas con piso de cemento, firme, madera, mosaico u otro material. Excluye viviendas donde no se especificó el material predominante en pisos.

b/ Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

c/ Comprende viviendas que disponen de agua de la red del servicio público dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno. Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

d/ Comprende: viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desagüe a barranca o grieta y con desagüe a río, lago o mar. Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

URBANIZACION

Urbanización Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Fuentes de abastecimiento de agua a/	943	997	2	2
Plantas potabilizadoras de agua en operación a/	ND	3	ND	0
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación a/ (Litros por segundo)	ND	3 600	ND	0
Volumen suministrado anual de agua potable b/ (Millones de metros cúbicos)	ND	80	ND	0
Sistemas de agua entubada a/	ND	ND	ND	ND
Tomas domiciliarias de agua entubada a/	509 281	ND	945	ND
Localidades con red de distribución de agua entubada a/	849	ND	1	ND
Sistemas de drenaje y alcantarillado a/	10	30	0	0
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado a/	3	4	0	0
Tomas instaladas de energía eléctrica a/	571 054	689 229	730	874
Localidades con el servicio de energía eléctrica a/	ND	ND	ND	ND
Parques de juegos infantiles a/	440	801	1	1
Jardines vecinales a/	329	489	3	3
Capacidad total de almacenamiento de las presas a/ (Millones de metros cúbicos)	0	0	0	0
Capacidad útil de almacenamiento de las presas a/ (Millones de metros cúbicos)	0	0	0	0
Volumen anual utilizado de agua de las presas b/ (Millones de metros cúbicos)	0	0	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Cifras estimadas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

EDUCACIÓN Y CULTURA

Características educativas y culturales de la población

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Población de 6 y más años por condición para leer y escribir, y sexo	1 580 586	1 737 490	2 584	2 916
Sabe leer y escribir	1 398 120	1 548 370	2 008	2 442
Hombres	694 661	786 026	1 041	1 287
Mujeres	701 259	779 345	967	1 155
No sabe leer y escribir	180 423	172 437	571	444
Hombres	79 116	75 988	264	193
Mujeres	101 307	96 449	307	251
No especificado	4 023	16 683	5	30
Hombres	1 943	8 165	4	13
Mujeres	2 080	8 518	1	17
Población de 5 y más años por condición de asistencia escolar y sexo	1 817 102	1 772 252	2 652	2 977
Asiste	511 354	526 509	800	816
Hombres	256 980	268 198	410	430
Mujeres	252 384	260 311	390	386
No asiste	1 093 379	1 227 480	1 845	2 130
Hombres	529 832	595 138	926	1 076
Mujeres	563 547	632 342	919	1 054
No especificado	12 369	18 263	7	31
Hombres	5 625	7 483	5	19
Mujeres	6 744	8 780	2	12
Población de 5 y más años por nivel de escolaridad y sexo	1 817 102	1 772 252	2 652	2 977
Sin escolaridad	117 936	109 644	369	356
Hombres	49 620	46 654	159	154
Mujeres	68 218	62 990	210	202
Preescolar	69 816	87 319	136	139
Hombres	35 971	44 432	68	70
Mujeres	34 145	42 887	68	69
Primaria a/	663 208	682 315	1 347	1 422
Hombres	329 433	329 294	666	711
Mujeres	353 775	353 021	681	711
Con instrucción posprimaria	721 418	882 783	785	1 035
Hombres	368 624	445 348	439	577
Mujeres	352 794	437 435	346	458
No especificado	24 922	10 191	15	25
Hombres	11 069	5 091	9	13
Mujeres	13 753	5 100	6	12
Población de 18 y más años con nivel profesional	126 076	169 680	17	32
Población de 18 y más años con posgrado	8 110	16 235	0	3
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	7.6	8.2	5.4	5.8
Población de 5 y más años por condición de habla indígena	1 817 102	1 772 252	2 652	2 977
Habla lengua indígena	538 355	537 516	1 660	1 561
No habla lengua indígena	1 070 405	1 228 462	985	1 381
No especificado	8 342	8 274	7	15

Nota: La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.
a/ Comprende primaria completa e inconclusa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

SERVICIOS EDUCATIVOS

Servicios educativos

Concepto	Estado		Municipio	
	Ciclo escolar 2005/06	Ciclo escolar 2011/12	Ciclo escolar 2005/06	Ciclo escolar 2011/12
Centros de Desarrollo Infantil en educación inicial a inicio de cursos				
Población atendida	5 231	5 610	0	0
Personal docente	83	75	0	0
Centros de Desarrollo Infantil	57	58	0	0
Educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por nivel educativo				
Alumnos existencias	465 559	486 125	736	686
Preescolar	78 024	82 509	130	128
Primaria	231 410	247 453	410	394
Secundaria	98 652	94 146	186	144
Profesional técnico	455	322	0	0
Bachillerato	57 018	93 695	0	0
Alumnos aprobados	398 378	429 649	627	607
Preescolar a/	77 984	82 494	130	128
Primaria	216 596	233 731	370	364
Secundaria	71 217	74 126	127	95
Profesional técnico	376	273	0	0
Bachillerato	32 205	39 025	0	0
Alumnos egresados	116 696	116 320	188	143
Preescolar	37 414	35 695	67	41
Primaria	37 096	37 959	60	67
Secundaria	27 093	26 701	61	35
Profesional técnico	355	473	0	0
Bachillerato	14 739	16 492	0	0
Personal docente	24 985	27 427	39	41
Preescolar	3 596	3 877	6	6
Primaria	8 857	9 374	16	16
Secundaria	7 714	9 094	17	19
Profesional técnico	92	67	0	0
Bachillerato	4 726	5 015	0	0
Escuelas	3 376	3 541	5	5
Preescolar	1 258	1 276	2	2
Primaria	1 367	1 400	2	2
Secundaria	514	617	1	1
Profesional técnico	7	4	0	0
Bachillerato	230	241	0	0
Índice de retención en primaria b/	96.7	97.7	95.3	97.3
Índice de aprovechamiento en primaria a/	93.6	94.5	90.2	97.5
Índice de retención en secundaria b/	93.8	94.0	98.0	90.6
Índice de aprovechamiento en secundaria c/	72.2	78.7	64.8	66.0
Índice de retención en bachillerato b/	86.6	85.3	0.0	0.0
Índice de aprovechamiento en bachillerato c/	56.5	61.3	0.0	0.0
Primaria indígena a fin de cursos				
Alumnos inscritos	12 811	13 811	0	0
Alumnos existencias	12 541	13 551	0	0
Alumnos aprobados	11 592	12 786	0	0
Alumnos egresados	1 961	2 140	0	0
Personal docente	558	583	0	0
Escuelas	172	172	0	0
Bachillerato del sistema abierto d/				
Estudiantes activos e/	8 033	7 925	0	0
Egresados	713	1 072	0	0

(Continúa)

Servicios educativos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Concepto	Estado		Municipio	
	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar
	2005/06	2011/12	2005/06	2011/12
Educación para adultos d/				
Adultos alfabetizados	1 988	1 885	2	0
Hombres	358	874	1	0
Mujeres	1 610	1 211	1	0
Alfabetizadores	5 985	568	14	4
Adultos atendidos en primaria	10 777	5 285	13	54
Certificados emitidos de primaria	3 338	2 743	7	2
Adultos atendidos en secundaria	19 203	23 125	57	75
Certificados emitidos de secundaria	4 778	6 721	4	8
Formación para el trabajo a fin de cursos				
Alumnos inscritos	21 071	23 192	0	0
Alumnos existencias	18 036	19 576	0	0
Alumnos acreditados	13 393	18 733	0	0
Personal docente	880	987	0	0
Escuelas	182	169	0	0
Educación especial a fin de cursos				
Alumnos atendidos	12 440	10 482	0	0
Personal docente	709	815	0	0
Personal paradocente	328	447	0	0
Infraestructura educativa f/				
Panteles	2 091	3 207	5	5
Aulas	13 382	19 777	32	32
Bibliotecas	192	760	1	0
Laboratorios	226	804	1	1
Talleres	586	1 014	2	2
Anexos	9 538	32 586	22	35

a/ Se refiere a alumnos promovidos.

b/ Se refiere al número de alumnos existencias entre los inscritos, multiplicando el resultado por cien.

c/ Se refiere al número de alumnos aprobados entre las existencias, multiplicando el resultado por cien.

d/ La información corresponde a los años calendario de 2005 y 2011, respectivamente.

e/ Para 2006 se refiere a población atendida.

f/ Comprende los niveles preescolar, primaria, secundaria, profesional técnico, bachillerato y superior; La información está expresada en términos de planta física y puede servir para el funcionamiento de varias escuelas o turnos.

Bibliotecas públicas

Cuadro 6.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Número de bibliotecas a/	264	270	1	1
Personal ocupado a/	852	841	1	2
Titulos a/	1 085 829	1 233 357	3 509	4 192
Libros en existencia a/	1 539 335	1 867 372	4 014	4 897
Consultas realizadas	3 196 939	2 939 628	5 221	4 838
Usuarios	2 410 955	2 948 288	3 918	3 510

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

SALUD

Condición de derechohabencia de la población

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Población total por condición de derechohabencia a servicios de salud	1 818 948	1 955 577	2 935	3 235
Derechohabiente a/	981 210	1 434 077	808	1 815
En el IMSS	704 002	781 192	833	1 013
En el ISSSTE	84 180	98 117	43	49
En PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	11 548	13 252	11	0
En otra institución	177 853	814 390	21	763
No derechohabiente	815 207	470 812	2 018	1 317
No especificado	42 531	20 888	9	104
Población derechohabiente por sexo	981 210	1 434 077	808	1 815
Hombres	482 477	700 991	488	929
Mujeres	498 733	733 086	440	886

Nota: La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.

a/ La suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total de derechohabientes, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud. Debido a esta característica, también, en 2010, para el caso del ISSSTE, que incluye ISSSTE e ISSSTE estatal; y En otra institución que comprende

Seguro Popular, institución privada y Otra institución, los datos presentados no corresponden a la suma de las

diferentes instituciones registradas en el levantamiento del Censo. Para ese año, los datos que se presentan en este cuadro no contienen dichas duplicaciones; para 2005 no fue posible hacer esas deducciones.

Población derechohabiente y usuaria

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2012	2008	2012
Población derechohabiente a/	1 025 012	1 233 414	ND	0
Población usuaria b/	1 853 021	2 292 838	4 248	3 790

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información por municipio se refiere al lugar de residencia.

b/ La información por municipio se refiere al lugar de atención.

Características de los recursos de salud en las instituciones públicas

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2012	2008	2012
Personal médico por institución a/	3 406	4 440	1	1
IMSS	1 983	2 120	0	0
ISSSTE	308	366	0	0
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	34	60	0	0
IMSS-Oportunidades	279	267	1	1
SSA	1 066	1 565	0	0
Otras	38	53	0	0
Unidades médicas por institución a/	373	420	1	1
IMSS	31	31	0	0
ISSSTE	18	18	0	0
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	4	5	0	0
IMSS-Oportunidades	87	99	1	1
SSA	167	188	0	0
Otras	66	81	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Indicadores de salud

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Consultas por médico	1 907.7	1 612.7	9 480.0	6 629.0
Consultas por unidad médica	17 429.8	17 048.3	9 480.0	6 629.0
Médicos por unidad médica	9.1	10.6	1.0	1.0

Consultas externas otorgadas por las instituciones públicas

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Total	6 501 331	7 160 286	9 480	6 629
IMSS	2 818 984	2 946 234	0	0
ISSSTE	427 706	497 884	0	0
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	81 510	86 651	0	0
IMSS-Oportunidades	1 240 019	1 165 022	9 480	6 629
SSA	2 101 257	2 382 608	0	0
Otras	51 855	81 887	0	0

Seguro popular

Concepto	Estado		Municipio a/	
	2011	2012	2011	2012
Afiliados	928 553	960 891	1 519	1 587
Consultas externas otorgadas	1 291 232	1 090 678	0	0

a/ Para afiliados la información se refiere a municipio de residencia habitual, y para consultas a municipio de atención.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Procuración de justicia

Concepto	Estado		Municipio	
	2011	2012	2011	2012
Agencias del Ministerio Público del fuero común a/	32	31	0	0
Agentes del Ministerio Público del fuero común a/	ND	50	ND	0
Agencias del Ministerio Público del fuero federal a/	3	3	0	0
Agentes del Ministerio Público del fuero federal a/	22	21	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Estadísticas judiciales

Concepto	Estado		Municipio	
	2011	2012	2011	2012
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos a/	2 948	2 881	0	0
Robo	1 113	1 182	0	0
Golpes y lesiones	355	337	0	0
Doloso	242	238	0	0
Culposo	113	99	0	0
Preterintencional	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0
Daño a los bienes ajenos	189	228	0	0
Homicidio	84	41	0	0
Doloso	71	30	0	0
Culposo	13	11	0	0
Preterintencional	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0
Actos ilícitos con armas	72	48	0	0
Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	302	267	0	0
Fraude	85	74	0	0
Violación	78	54	0	0
Violencia familiar	18	16	0	0
Otros delitos	672	834	0	0
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos a/	1 677	1 481	0	0
Robo	627	569	0	0
Golpes y lesiones	262	180	0	0
Doloso	193	132	0	0
Culposo	69	48	0	0
Preterintencional	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0
Daño a los bienes ajenos	143	108	0	0

(Continúa)

Estadísticas judiciales

Concepto	Estado		Municipio	
	2011	2012	2011	2012
Homicidio	63	42	0	0
Doloso	30	22	0	0
Culposo	33	20	0	0
Preterintencional	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0
Actos ilícitos con armas	53	43	0	0
Violación	50	48	0	0
Robo de vehículo	15	12	0	0
Abuso sexual	35	24	0	0
Violencia familiar	7	6	0	0
Otros delitos	422	433	0	0
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos a/	305	355	0	0
Narcóticos	170	205	0	0
Actos ilícitos con armas	16	14	0	0
Tráfico de indocumentados	0	0	0	0
Organización delictiva	5	7	0	0
Otros delitos	114	129	0	0
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos a/	324	262	0	0
Narcóticos	248	182	0	0
Actos ilícitos con armas	27	22	0	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Peligro de contagio y propagación de enfermedades	0	0	0	0
Tráfico de indocumentados	3	1	0	0
Otros delitos	48	57	0	0
Tasa de personas con sentencia condenatoria b/	80.3	77.2	0.0	0.0
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal c/	84.6	83.6	0.0	0.0
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común d/	79.6	76.1	0.0	0.0

a/ La información se refiere al lugar de ocurrencia.

b/ Porcentaje respecto al total de sentenciados.

c/ Porcentaje respecto al total de sentenciados del fuero federal.

d/ Porcentaje respecto al total de sentenciados del fuero común.

Centros de readaptación social

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2012	2008	2012
Capacidad (personas) a/	2 339	2 702	0	ND
Internos b/	2 415	2 664	0	ND
Fuero común	2 158	2 484	0	ND
Hombres	2 092	2 389	0	ND
Mujeres	66	95	0	ND
Fuero federal	257	180	0	ND
Hombres	237	161	0	ND
Mujeres	20	19	0	ND
Fueros común y federal	0	ND	0	ND
Hombres	0	ND	0	ND
Mujeres	0	ND	0	ND

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Para 2012 la información fue obtenida de los Censos de Gobierno donde no estuvo disponible la desagregación por municipio.

b/ Comprende procesados y sentenciados.

Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por tipo de accidente

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2012 P/	2008	2012 P/
Total	6 267	6 918	0	0
Colisión con vehículo	2 992	2 595	0	0
Colisión con peatón	267	293	0	0
Colisión con objeto fijo	669	915	0	0
Otros	2 299	3 115	0	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

TRABAJO

Indicadores estratégicos de ocupación y empleo en el Estado

Indicador	Ene-Mar 2013	Ene-Mar 2014
Población de 14 y más años	1 553 432	1 562 111
Población económicamente activa	891 903	974 428
Ocupada	959 568	950 733
Hombres	576 186	582 395
Mujeres	383 402	368 338
Desocupada	32 335	23 693
Hombres	17 889	11 250
Mujeres	14 446	12 443
Población no económicamente activa	561 529	587 685
Disponible	81 325	82 268
No disponible	500 204	525 419

Asegurados en el IMSS y en el ISSSTE

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Trabajadores asegurados en el IMSS a/ Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE a/	257888	294943	9	4
	39 824	34 262	ND	9

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Para el IMSS comprende: trabajadores permanentes, eventuales de campo y eventuales urbanos. En virtud de que el IMSS opera administrativamente a través de sus delegaciones y subdelegaciones, las cuales tienen una determinada circunscripción territorial, misma que puede no coincidir del todo con la división municipal de cada estado, la información estadística de los trabajadores asegurados podría no ser igual entre las distintas fuentes que publican información del IMSS por entidad federativa o delegación estatal.

Relaciones laborales

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Conflictos de trabajo	2 493	3 064	0	0
Conflictos de trabajo solucionados a/	1 203	1 602	0	0
Huelgas estalladas	0	0	0	0
Huelgas solucionadas a/	0	0	0	0

Nota: Los conflictos de trabajo comprenden individuales y colectivos, aunque estos últimos no necesariamente existen en todas las entidades y/o años.

a/ Incluye solución de eventos iniciados en años anteriores.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

SERVICIOS

Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades comerciales del sector privado y paraestatal

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2008	2008	2008
Unidades económicas	29 848	36 843	C	C
Personal ocupado dependiente de la razón social	68 746	107 813	62	142
Personal ocupado no dependiente de la razón social	8 531	20 111	0	0
Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	8 673 212	11 354 107	1 725	2 415
Total de activos fijos (Miles de pesos)	5 517 927	10 523 068	792	1 241
Producción bruta total por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	132.0	154.6	23.9	20.6
Valor agregado censal bruto por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	89.2	88.8	21.0	17.0

a/ Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto al dependiente como al no dependiente de la razón social).

Infraestructura y actividades comerciales

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2012	2008	2012
Infraestructura comercial a/				
Tiendas Diconsa	648	679	2	2
Tianguis	ND	ND	ND	ND
Mercados públicos	ND	ND	ND	ND
Centrales de abasto	ND	ND	ND	ND
Programa de Abasto Social Licensa				
Puntos de atención a/	238	213	1	1
Familias beneficiarias a/	32 757	32 536	92	97
Beneficiarios a/	57 292	55 471	153	158
Dotación anual de leche fortificada c/ (Litros)	7 286 466	887 536	18 636	2 526
Importe de la venta de leche fortificada c/ (Miles de pesos)	26 340	7 985	66	23
Venta de automóviles y camiones nuevos				
Automóviles vendidos al público	10 731	12 491	0	0
Camiones vendidos al público b/	7 986	5 500	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende únicamente ligeros de 8.5 toneladas o menos.

c/ Para 2008 se refiere a leche reconstituida.

Infraestructura y afluencia turística

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2012	2008	2012
Infraestructura turística a/				
Establecimientos de hospedaje	314	381	0	0
Cuartos de hospedaje registrados	8 845	10 766	0	0
Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas b/	588	592	0	0
Agencias de viajes	135	148	0	0
Empresas arrendadoras de automóviles	34	32	0	0

(Continúa)

Infraestructura y afluencia turística

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2012	2008	2012

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje por residencia	441 498	1 748 252	0	0
Residentes en el país	344 481	1 425 523	0	0
No residentes en el país	97 017	322 729	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a establecimientos con categoría turística.

Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades de transportes, correos y almacenamiento en el sector privado y paraestatal

Concepto	Estado		Municipio	
	2003	2008	2003	2008
Unidades económicas	810	315	0	0
Personal ocupado dependiente de la razón social	10 837	10 351	0	0
Personal ocupado no dependiente de la razón social	567	2 284	0	0
Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	2 251 436	2 811 405	0	0
Total de activos fijos (Miles de pesos)	4 407 489	5 354 799	0	0
Producción bruta total por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	418.5	389.8	0.0	0.0
Valor agregado censal bruto por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	200.9	222.9	0.0	0.0

a/ Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto al dependiente como al no dependiente de la razón social).

Características seleccionadas del transporte

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2012	2008	2012
Longitud de la red carretera a/ (Kilómetros)	12 339	12 401	100	112
Troncal federal	1 413	1 481	11	23
Alimentadoras estatales	1 822	1 941	0	0
Caminos rurales	2 905	6 999	0	89
Brechas mejoradas	0	0	0	0
Longitud de la red carretera federal de cuota a/ (Kilómetros)	155	154	0	0
Administración federal	0	0	0	0
Administración estatal	0	0	0	0
Administración particular	155	154	0	0
Automóviles registrados en circulación a/	223 134	359 817	66	129
Camiones de pasajeros registrados en circulación a/	1 828	2 560	0	0
Motocicletas registradas en circulación a/	48 475	103 184	15	44
Aeropuertos a/	2	2	0	0
Vuelos de la aviación civil b/	27 610	28 204	0	0
Pasajeros atendidos en vuelos comerciales	1 036 983	1 245 295	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende vuelos comerciales, particulares y oficiales.

Principales características de las comunicaciones

Concepto	Estado		Municipio	
	2008	2012	2008	2012
Centros comunitarios digitales e-México a/	190	211	1	1
Localidades que cuentan con centros comunitarios digitales e-México a/	123	144	1	1
Oficinas postales b/	720	631	2	3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Correspondencia expedida (Miles de piezas)	1 659	907	0	0
Correspondencia recibida (Miles de piezas)	8 929	11 808	0	0
Oficinas de la red telegráfica a/	30	31	0	0
Telegramas transmitidos (Operaciones)	23 091	2 752	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios, Instituciones públicas, Mexpost y otros.

Servicios bancarios

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Sucursales de la banca comercial a/	142	212	0	0
Sucursales de la banca de desarrollo a/	ND	13	ND	0
Salidos nominales de la captación de recursos de la banca comercial a/ (Miles de pesos)				
Captación tradicional en moneda nacional b/	17 005 789	ND	ND	ND
Captación tradicional en moneda extranjera	537 500	ND	ND	ND

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende cuentas de cheques, depósitos de nómina, de ahorro y a plazo.

Finanzas públicas estatales

Concepto	2006	2012
Ingresos brutos del Estado por capítulo (Miles de pesos)		
Aportaciones federales	15 171 056	25 494 832
Participaciones federales	8 216 674	14 003 617
Financiamiento	5 325 776	7 957 924
Impuestos	159 860	1 411 175
Resto de los ingresos	348 387	1 130 268
Disponibilidad inicial	639 698	991 848
	282 490	0
Egresos brutos del Estado por capítulo (Miles de pesos)		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15 171 056	25 494 832
Servicios personales	5 839 889	10 410 874
Recursos asignados a municipios	5 158 132	8 048 860
Inversión pública	2 588 682	4 206 579
Resto de los egresos	155 619	120 638
Disponibilidad final	1 357 915	2 707 861
	270 839	0

Finanzas públicas municipales

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Ingresos brutos de los municipios por capítulo (Miles de pesos)				
Aportaciones federales y estatales	3 301 377	5 294 334	0	11 744
Participaciones federales	1 129 732	2 234 764	0	3 386
Impuestos	1 512 704	2 137 557	0	8 316
Derechos	261 684	534 012	0	36
Resto de los ingresos	133 469	183 296	0	2
	245 734	204 704	0	4

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Disponibilidad inicial	18 034	0	0	0
Egresos brutos de los municipios por capítulo (Miles de pesos)				
Servicios personales	3 301 377	5 294 334	0	11 744
Inversión pública	1 084 021	1 831 350	0	3 483
Servicios generales	780 840	1 650 488	0	3 388
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	388 804	651 239	0	1 944
Resto de los egresos	435 804	518 667	0	1 733
Disponibilidad final	435 773	428 075	0	1 148
	188 335	218 304	0	50

Inversión pública y Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Inversión pública ejercida por finalidad (Miles de pesos)				
Gobierno	287 461	683 625	ND	0
Desarrollo social	ND	ND	ND	ND
Desarrollo económico	259 654	592 659	ND	0
Otras finalidades	27 807	90 766	ND	0
	0	0	0	0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				
Monto de los recursos emitidos (Miles de pesos)	743 491	1 348 394	2 542	2 684
Familias beneficiarias a/	129 445	142 551	402	311
Localidades beneficiarias a/	885	1 148	1	1

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Sector externo

Concepto	Estado		Municipio	
	2007	2012	2007	2012
Valor de las exportaciones mineras y manufactureras (Miles de dólares)	1 145 923	1 328 358	0	0
Valor de las exportaciones mineras	0	0	0	0
Valor de las exportaciones manufactureras	1 145 923	1 328 358	0	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PRODUCCION AGRICOLA

Producción agrícola

Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2006	2012	2006	2012
Superficie sembrada por principales cultivos				
(Hectáreas)	780 262	756 253	827	288
Alfalfa verde	0	0	0	0
Avena forrajera	0	0	0	0
Chile verde	970	651	0	0
Frijol	459	525	0	0
Maíz grano	163 648	140 041	620	175
Pastos	566 989	566 209	64	92
Sorgo grano	0	1 034	0	0
Tomate rojo (jitomate)	280	233	0	0
Tomate verde	2	0	0	0
Trigo grano	0	0	0	0
Resto de los cultivos	55 915	45 580	143	21
Superficie cosechada por principales cultivos				
(Hectáreas)	743 412	734 479	799	288
Alfalfa verde	0	0	0	0
Avena forrajera	0	0	0	0
Chile verde	917	650	0	0
Frijol	192	522	0	0
Maíz grano	167 415	127 493	620	175
Pastos	551 486	567 765	64	92
Sorgo grano	0	954	0	0
Tomate rojo (jitomate)	248	231	0	0
Tomate verde	2	0	0	0
Trigo grano	0	0	0	0
Resto de los cultivos	33 152	36 845	115	21
Volumen de la producción por principales cultivos				
(Toneladas)	NA	NA	NA	NA
Alfalfa verde	0	0	0	0
Avena forrajera	0	0	0	0
Chile verde	5 340	5 451	0	0
Frijol	448	218	0	0
Maíz grano	146 319	113 360	372	65
Pastos	4 531 116	5 036 083	680	950
Sorgo grano	0	1 953	0	0
Tomate rojo (jitomate)	3 718	3 360	0	0
Tomate verde	42	0	0	0
Trigo grano	0	0	0	0
Resto de los cultivos	NA	NA	NA	NA
Valor de la producción por principales cultivos				
(Miles de pesos)	1 952 248	3 137 652	4 702	634
Alfalfa verde	0	0	0	0
Avena forrajera	0	0	0	0
Chile verde	56 808	65 361	0	0
Frijol	1 892	1 931	0	0
Maíz grano	326 575	451 517	744	259
Pastos	878 923	1 689 693	272	475
Sorgo grano	0	6 419	0	0
Tomate rojo (jitomate)	22 471	17 989	0	0
Tomate verde	210	0	0	0
Trigo grano	0	0	0	0
Resto de los cultivos	665 271	904 563	3 666	100

(Continúa)

Producción agrícola

Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2006	2012	2006	2012

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Superficie sembrada de riego (Hectáreas)	42 206	55 272	27	11
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas)	738 058	700 981	800	277
Superficie mecanizada (Hectáreas)	ND	ND	ND	ND
Productores beneficiados por el PROCAMPO	59 348	ND	268	ND
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos)	138 151	ND	344	ND

Producción ganadera E/

Concepto	Estado		Municipio	
	2007	2012	2007	2012
Volumen de la producción de carne en canal de ganado y aves (Toneladas)				
Bovino	25 388	30 248	15	12
Porcino	102 151	105 150	124	34
Ovino	811	971	1	1
Caprino	0	0	0	0
Gallináceas	113 592	119 342	19	7
Guajolotes	4 248	4 508	2	3
Valor de la producción de carne en canal por especie (Miles de pesos)				
Bovino	5 544 489	8 016 895	4 313	2 283
Porcino	717 305	1 073 499	407	432
Ovino	2 502 180	3 858 852	3 444	1 330
Caprino	28 750	48 993	35	81
Gallináceas	0	0	0	0
Guajolotes	2 188 058	3 842 270	378	250
	127 188	195 602	50	191
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros)				
	5 557	3 009	0	0
Valor de la producción de leche de bovino (Miles de pesos)				
	28 637	18 052	0	0
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros)				
	0	0	0	0
Valor de la producción de leche de caprino (Miles de pesos)				
	0	0	0	0
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas)				
	85 211	74 750	1 296	1 276
Valor de la producción de huevo para plato (Miles de pesos)				
	758 840	1 541 511	15 883	30 828

(Continúa)

Producción ganadera E/

Concepto	Estado		Municipio	
	2007	2012	2007	2012
Volumen de la producción de miel (Toneladas)	8 483	10 405	12	14
Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	157 811	270 135	225	364

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	157	180	0	NS
Valor de la producción de cera en greña (Miles de pesos)	6 574	7 310	11	16

Producción y control forestal

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Volumen de la producción forestal maderable por grupo de especies (Metros cúbicos rollo)	1 258	2 588	0	0
Coníferas	0	0	0	0
Latifoliadas	0	0	0	0
Preciosas	347	0	0	0
Comunes tropicales	911	2 588	0	0
Valor de la producción forestal maderable por grupo de especies (Miles de pesos)	2 085	ND	0	ND
Coníferas	0	ND	0	ND
Latifoliadas	0	ND	0	ND
Preciosas	1 748	ND	0	ND
Comunes tropicales	338	ND	0	ND
Volumen de la producción forestal no maderable (Toneladas)	ND	18	ND	0
Valor de la producción forestal no maderable (Miles de pesos)	ND	ND	ND	ND
Volumen de aprovechamiento forestal maderable autorizado para el año (Metros cúbicos rollo)	10 944	122 837	ND	ND
Volumen de aprovechamiento forestal no maderable autorizado para el año (Toneladas)	91	918	ND	0

CAPÍTULO 3. PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

Misión

Somos un Ayuntamiento que sirve a la comunidad de Xocchel con calidad, oportunidad, transparencia e imparcialidad para el desarrollo integral municipal, con una administración de los bienes y servicios públicos de calidad y con una gestión sensible, democrática, equitativa, participativa, cercana a la gente e incluyente, que promueve la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del Municipio.

Visión

Queremos ser un municipio con mejores condiciones para el desarrollo de una calidad de vida de las personas, que nos distingan por un gobierno cercano a la gente, que logremos de manera participativa resolver los retos cotidianos para ser un Municipio con identidad, patrimonio cultural y cohesión social.

Valores

Las acciones de la administración 2015-2018 son guiadas por los siguientes valores:

1. Honestidad
2. Responsabilidad
3. Creatividad
4. Innovación
5. Generosidad
6. Eficiencia
7. Eficacia
8. Transparencia
9. Trabajo participativo
10. Sensibilidad social
11. El rescate de lo nuestro, el patrimonio cultural

CAPITULO 4. EJES, TEMAS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCION

Eje 1: Xocchel Crece. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos.

Un municipio que crece, alinea las necesidades básicas de servicios públicos de calidad, con las condiciones óptimas del desarrollo comunitario, la vivienda digna, los espacios públicos recreativos, la protección al medio ambiente y el ordenamiento del territorio, todo ello, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Xocchel, de manera equitativa.

ALUMBRADO PÚBLICO

<p>Objetivo</p> <p>Mejorar el Servicio de Alumbrado Público en el Municipio</p>	<p align="center">Estrategias</p> <p>a) Contar con las herramientas necesarias y material eléctrico, así como personal calificado para optimizar los tiempos de trabajo.</p> <p>b) Contar con una base de datos, que permita un control del inventario de luminarias.</p> <p>c) Mejorar la cobertura de luminarias públicas en la zona urbana y rural.</p> <p>d) Disminuir el número de luminarias en mal estado en la zona urbana y rural.</p>		
	<p align="center">Indicador</p>	<p align="center">Frecuencia</p>	<p align="center">Metas</p>
	<p>Número de luminarias cambiadas</p>	<p>Trimestral</p>	<p>200 focos cambiados</p>
<p>Proyectos estratégicos</p>	<p>a) Gestionar el Programa Federal: Rescate de Espacios Públicos, con la finalidad de mejorar el alumbrado en los espacios públicos.</p> <p>b) Elaborar una base de datos, que contenga el inventario de las luminarias totales en los espacios públicos de la comunidad.</p> <p>c) Adquirir con recursos municipales, focos nuevos, para cambiar los que estén en mal estado. (sujeto a disponibilidad de recursos)</p>		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

IMAGEN URBANA

Objetivo Mejorar y efficientar los servicios de imagen urbana de los centros de población.	Estrategias		
	a) Fortalecer la limpieza permanente y rehabilitación de la pintura en áreas verdes, camellones, parques, fuentes, jardines y monumentos. b) Incrementar la participación de la ciudadanía en la limpieza de la comunidad espacios públicos. c) Contar con una base de datos, que contenga el inventario de los espacios públicos del Municipio y la situación actual de cada uno de ellos d) Incrementar el número de botes de basura en los espacios públicos.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
Numero de espacios rehabilitados	Semestral	2 espacios públicos rehabilitados anualmente	
Proyectos estratégicos	a) Gestionar el Programa Federal: Rescate de Espacios Públicos, con la finalidad de mejorar la imagen urbana. b) Establecer una planta laboral permanente, que se dedique a la limpieza y rehabilitación de la pintura en áreas verdes, camellones, parques, fuentes, jardines y monumentos. c) Adquirir Pintura para la rehabilitación de los espacios públicos. (sujeto a disponibilidad de recursos) d) Difusión oportuna de las actividades para fomentar la participación y el apoyo de la ciudadanía. e) Elaborar la base de datos, con el inventario de los espacios públicos del Municipio y el diagnóstico de la situación en la que se encuentren. f) Adquirir botes de basura para los espacios públicos. (sujeto a disponibilidad de recursos)		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo	Estrategias		
Mejorar el servicio de recolección de residuos promoviendo la reducción de los residuos generados para disminuir el impacto directo al ambiente.	a) Establecer las rutas de servicio y los sectores en que se encuentra dividido el municipio. b) Disminuir la recepción de residuos sólidos en los basureros municipales. c) Incrementar la Cultura Ambiental Establecer y difundir de manera permanente programas de educación ambiental.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de actividades de educación ambiental que promueven la disminución de la generación de residuos sólidos.	trimestral	10 eventos anualmente
Proyectos estratégicos	a) Elaborar las rutas de servicio de recolección de basura, con el diagnóstico de los sectores de la comunidad, indicando aquellos que más generen basura. b) Promover y realizar acciones de educación ambiental entre la población, fortaleciendo la cultura de protección y cuidado del ambiente. c) Realizar campañas educativas y de divulgación en los diferentes sectores de la población en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, para el cuidado del medio ambiente.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

VIALIDAD

Objetivo Conservar el buen estado de las vialidades del municipio	Estrategias		
	<ul style="list-style-type: none"> a) Contar con un diagnóstico de las vialidades del municipio. b) Mantener el buen estado de las vialidades del municipio c) Reducir el número de baches que se encuentren en las vialidades del municipio. 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de vialidades rehabilitadas (Bacheo)	Trimestral	10 vialidades rehabilitadas anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar el diagnóstico de las vialidades del municipio b) Establecer una planta laboral permanente, que se dedique a los trabajos de bacheo y rehabilitación de las vialidades. 		

AGUA POTABLE

Objetivo Mejorar el servicio de Agua Potable del Municipio	Estrategias		
	<ul style="list-style-type: none"> a) Incrementar el servicio de Agua Potable en la comunidad b) Incrementar la eficiencia de desinfección del agua para consumo humano c) Aumentar la capacitación de la planta laboral que atienden a los centros potabilizadores del municipio 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de bombas desinfectantes funcionando de manera óptima	Trimestral	3 bombas funcionando al año
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar en coordinación de la CONAGUA, recursos federales etiquetados para la construcción de la planta potabilizadora carretera a Hochtún. b) Gestionar el ingreso del Municipio al Programa de Agua Limpio (PAL), para recibir apoyo en la adquisición de cloro, capacitación y adiestramiento en la desinfección del agua y adquisición de refacciones para el equipo de desinfección. 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Eje 2: Xocchel Seguro. Seguridad Pública, Prevención del Delito y Protección Civil.

Un municipio seguro, se construye a partir de la prevención del delito, la atención a grupos vulnerables de la sociedad, la capacitación, la eficacia y eficiencia de los elementos de seguridad pública municipal, la prevención de riesgos, la capacitación al personal de protección civil, para hacer frente a las contingencias ocasionadas por fenómenos naturales, que pueden afectar a la ciudadanía y al patrimonio del Municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Objetivo	Estrategias		
Disminuir el índice de delitos cometidos en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> a) Promover las condiciones que garanticen su integridad física y patrimonial a través de acciones que fortalezcan la prevención del delito. b) Incrementar el cuerpo policiaco, acercándolos a la ciudadanía con la finalidad de recuperar la credibilidad de los mismos para así impulsar una cultura de prevención del delito. c) Mejorar el equipamiento, capacitación y formación de los cuerpos de seguridad pública municipal. 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de delitos cometidos en el municipio	Semestral	Disminución del 30% de los delitos cometidos en el Municipio
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar actividades en coordinación con el cuerpo policiaco, que promuevan la prevención del delito en la comunidad b) Establecer una planta laboral permanente que garantice la seguridad de los pobladores del municipio c) Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento del equipo d) Gestionar la capacitación para el cuerpo policiaco. 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PROTECCION CIVIL

Objetivo	Estrategias		
Mantener la integridad física de los ciudadanos de Xocchel, ante el embate de fenómenos meteorológicos, contingencias ambientales y accidentes.	a) Incrementar la inspección en instalaciones de edificios públicos y privados para garantizar la seguridad de la ciudadanía. b) Contar con un padrón de negocios y tipo de giros en el municipio, y clasificarlos de acuerdo a sus situaciones de riesgo.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de inspecciones realizadas en los edificios públicos y privados	Semestral	2 inspecciones al año
Proyectos estratégicos	a) Capacitar a la ciudadanía con acciones que les permitan enfrentar los embates de fenómenos meteorológicos y contingencias naturales que pongan en riesgo la seguridad del municipio. b) Establecer un programa para la inspección de edificios públicos y privados. c) Elaborar un padrón de negocios y tipo de giros en el municipio, y clasificarlos de acuerdo a sus situaciones de riesgo.		

Eje 3: Xocchel Trabaja. Desarrollo Económico Integral.

Para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, se requieren establecer las condiciones necesarias para potencializar las oportunidades económicas, esto a través del fortalecimiento de las actividades económicas predominantes, con la gestión de programas de capacitación e innovación tecnológica y de infraestructura que permita a los pequeños productores y micro empresas generar mayores ingresos.

DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo Incrementar las actividades económicas de la zona o establecer alternativas de desarrollo.	Estrategias		
	a) Incrementar el desarrollo económico de la comunidad, a través de proyectos productivos.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de proyectos productivos establecidos en la comunidad	Semestral	2 proyectos productivos establecidos en la comunidad al año
Proyectos estratégicos	a) Coordinar y gestionar ante las instancias correspondientes, promotoras del desarrollo económico, la implementación de programas de micro financiamiento y la creación de estructuras productivas b) Gestionar proyectos económicos y productivos, a través de programas para generar negocios, en coordinación con las instancias correspondientes.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DESARROLLO RURAL

Objetivo Mejorar la competitividad de las actividades productivas, impulsando proyectos agrícolas, pecuarios, así como aquellas que proporcionen valor agregado a la actividad.	Estrategias		
	a) Aumentar la productividad de los proyectos agrícolas y pecuarios establecidos en el Municipio b) Mejorar la capacitación de los productores y productoras del campo c) Contar con una base de datos, con las actividades agrícolas y pecuarias que se realizan en el municipio. d) Contar con una base de datos, que contenga el censo de los productores del municipio, clasificándolas por la actividad que realicen.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de capacitaciones realizadas por actividad agrícola y pecuaria	Trimestral	18 capacitaciones al año
Proyectos estratégicos	a) Gestionar ante las instancias correspondientes, programas de apoyo directo al campo y a la industrialización de los productos. b) Gestionar programas de capacitación y asistencia técnica para los productores		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Eje 4: Xocchel Incluyente. Desarrollo y Bienestar Social

Se propone la descentralización de la Dirección de Bienestar Social, que contendrá los rubros del DIF Municipal y sus respectivos Programas, Programa Oportunidades y el Programa de Salud Comunitaria, atendiendo de manera equitativa, las necesidades de los diversos grupos de la comunidad, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, de manera que la sociedad participe y se comprometa a mejorar las condiciones de vida de su contexto.

VIVIENDA

Objetivo	Estrategias		
Mejorar el acceso a la vivienda digna	<ul style="list-style-type: none"> a) Disminuir el índice de fecalismo al aire libre b) Incrementar el número de viviendas con piso firme 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de viviendas sin letrinas	Anual	Disminuir en un 5 %
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar acciones encaminadas a facilitar y ofrecer a la ciudadanía, el acceso a vivienda digna, en consideración a su situación actual y dando prioridad a quienes menos tienen, para garantizar una mejor calidad de vida. b) Establecer acciones coordinadas con los dos niveles de gobierno para poder acceder de manera oportuna a los diferentes programas que en materia de vivienda estén implementando. 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA.

Objetivo Mejorar la operación de los programas del DIF municipal, de manera que se atienda a la población más vulnerable.	Estrategias		
	a) Mejorar los programas y proyectos del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del municipio para la mejor atención de la poblacional vulnerable. b) Contar con el padrón de la población beneficiada con los programas del DIF municipal.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Actualización del padrón de beneficiarios con los programas del DIF municipal	Semestral	2 actualizaciones al año
Proyectos estratégicos	a) Elaborar diagnósticos que permitan medir la necesidad real de atención de las poblaciones del municipio en cada uno de los rubros de vulnerabilidad. b) Actualizar el padrón de beneficiarios de los programas sociales, aplicando nuevas políticas y lineamientos que determinen el apoyo y atención a la persona y/o grupo más desprotegido. c) Coordinar acciones con el gobierno federal, estatal y el poder legislativo, para crear un sistema único de apoyos otorgados a los habitantes, a fin de no duplicar la ayuda a una misma persona y permitir ampliar la cobertura de atención hacia un mayor número de familias.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL.

Objetivo	Estrategias		
Mejorar las circunstancias de carácter económico, social y cultural que impiden el desarrollo integral de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejorar la atención a la población más vulnerable a través del desarrollo de acciones y la vinculación con programas federales y estatales. b) Aumentar el apoyo a personas discapacitadas c) Mejorar la situación económica de las personas discapacitadas 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de oficios generados en personas con discapacidad	Semestral	5 anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar programas coordinados con programas de instancias públicas y privadas dirigidos a adultos mayores, niños y personas con capacidades diferentes, con acciones de concientización, actividades físicas, prevención y atención de enfermedades degenerativas y apoyos alimentarios. b) Atender de manera integral las solicitudes recibidas de las personas con discapacidad y/o canalizarla para su atención a las instancias correspondientes. c) Implementar capacitaciones, talleres de oficios, para las personas discapacitadas, a fin de que logren autoemplearse. 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DESAYUNOS ESCOLARES SEGUROS.

Objetivo	Estrategias		
Mejorar la funcionalidad del programa de Desayunos Escolares en su modalidad de calientes y fríos para atender las necesidades alimenticias y de nutrición de niños y niñas de escasos recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejorar la cobertura del programa de desayunos escolares b) Aumentar el acceso a alimentos saludables c) Mejorar el estado nutricional de los niños beneficiarios del programa de desayunos escolares 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de niños con desnutrición en el programa de desayunos escolares	Semestral	Disminuir en un 10% anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar la cobertura de atención y el buen funcionamiento del programa desayunos escolares a los niños de escasos recursos en edad preescolar y hasta cuarto de educación primaria. b) Elaborar un programa Municipal de Huertos Urbanos, para fomentar el autoconsumo, como una medida para abatir la carencia de alimento. c) Promover pláticas y demostraciones gastronómicas en las comunidades sobre nutrición y desnutrición infantil, para el desarrollo de habilidades que le permitan a los miembros de las comunidades lograr la sustentación económica y alimenticia a través del aprovechamiento de las condiciones de su entorno. d) Generar un estudio de diagnóstico del estado nutricional de los niños de Xocchel, así como realizar la supervisión periódica del avance de peso y talla de los menores del programa. 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

EQUIDAD DE GÉNERO.

Objetivo	Estrategias		
Aumentar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las mujeres	a) Mejorar la atención a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar b) Incrementar los programas de prevención a la salud de la mujer		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de mujeres atendidas en el Instituto Municipal de la Mujer	Trimestre	100 mujeres atendidas anualmente
Proyectos estratégicos	a) Establecer el Instituto Municipal de la Igualdad entre mujeres y hombres con programas transversales con perspectiva de género que incluyan la prevención y atención en salud para la mujer, ampliación de las oportunidades de educación y mayor acceso de las mujeres a la cultura y participación de la mujer en las decisiones públicas. b) Gestionar programas de atención jurídica y psicológica para la equidad de género. c) Promover campañas de difusión y capacitación en los temas de conductas violentas contra las mujeres, sus derechos y mecanismos de apoyo y atención digna, en el ámbito laboral, familiar y conyugal.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

JUVENTUD

Objetivo Incrementar el desarrollo integral de los jóvenes	Estrategias		
	a) Mejorar la educación sexual de los jóvenes b) Mejorar el desarrollo económico de los jóvenes c) Incrementar el acceso a la cultura, deportes y actividades intelectuales		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de proyectos gestionados para el desarrollo integral en jóvenes	semestral	2 proyectos anualmente
Proyectos estratégicos	a) Promover programas de educación para la vida, en donde se difundan acciones de educación sexual, adicciones y bienestar familiar. b) Gestionar programas de coordinación con los órdenes de gobierno y la iniciativa privada para brindar capacitación y apoyo a jóvenes en el desarrollo de proyectos. c) Promover actividades de expresión artística, deportiva, cultural e intelectual.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

CULTURA.

Objetivo Conservar los valores culturales del municipio	Estrategias		
	a) Incrementar la difusión de actividades culturales b) Incrementar los eventos culturales y artísticos c) Conservar los rasgos distintivos intelectuales y emocionales que caracterizan a la sociedad de Xocchel y comprender más allá de las artes y las letras, modos de vida, valores, manifestaciones artísticas, tradiciones y creencias		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de eventos culturales realizados	trimestre	10 eventos anualmente
Proyectos estratégicos	a) Realizar en las colonias y localidades, eventos artísticos y culturales que sirvan de esparcimiento para los habitantes y para la difusión de la cultura. b) Difundir entre la ciudadanía de las actividades culturales. c) Fomentar la participación de la ciudadanía en la organización de eventos culturales		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

EDUCACIÓN.

Objetivo Mejorar la infraestructura educativa en el municipio.	Estrategias		
	a) Aumentar las acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura escolar b) Mejorar el servicio de las bibliotecas municipales		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de acciones de mantenimiento o rehabilitación en las escuelas del municipio	semestral	4 acciones anualmente
Proyectos estratégicos	a) Establecer un programa de gestión y atención de las solicitudes de rehabilitación y mantenimiento de los planteles educativos a fin de que la población cuente con escuelas de calidad b) Brindar el servicio de consulta Bibliográfica a la ciudadanía en general a través de la biblioteca, cursos de computación, asesorías, actividades de fomento a la lectura, pláticas de diversos temas educativos y de prevención		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DEPORTES

Objetivo Mejorar el fomento a las actividades físicas y deportivas que propicie el desarrollo integral de la población de Xocche!	Estrategias		
	a) Incrementar la enseñanza y práctica del deporte b) Aumentar la creación de ligas deportivas c) Aumentar programas de capacitación en materia de deporte popular, cultura física y desarrollo integral.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de eventos deportivos que fomentan la salud colectiva del municipio	Trimestral	10 eventos anualmente
Proyectos estratégicos	a) Implementar la enseñanza de algún deporte en el municipio b) Promover la creación de ligas deportivas c) Realizar eventos deportivos que promuevan una cultura de salud física		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

SALUD.

Objetivo	Estrategias		
Mejorar los servicios de salud de calidad y con oportunidad para la población	<ul style="list-style-type: none"> a) Aumentar los servicios de salud municipal b) Conservar la salud de los pobladores del municipio de Xocchel c) Incrementar el acceso a medicamentos de calidad y bajo costo d) Incrementar los subsidios hospitalarios 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de personas beneficiadas con el programa del dispensario médico	Trimestral	300 personas anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar un programa de salud integral para el municipio que considere proyectos para la atención de los riesgos principales de la salud humana en todas las etapas de la vida, atención a las adicciones, mejoramiento de los espacios públicos y la atención de la fauna feral y el manejo adecuado de residuos sólidos municipales. b) Proveer información útil y que sirva a la comunidad para evitar situaciones de riesgo a su salud. c) Gestionar el equipamiento en materia de salud para la creación del dispensario médico municipal. d) Gestionar los subsidios a través del departamento de bienestar social del Municipio 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Eje 5: Xocchel Governa. Buenas Prácticas de Gobierno Municipal.

La creación de un gobierno municipal responsable y transparente que atiende a los habitantes del municipio con mejores prácticas de gestión municipal y rendición de cuentas, con respuestas rápidas, adecuadas, eficaces y eficientes a las demandas de los ciudadanos, que ofrece servicios públicos de calidad y comunicación eficiente, apoyado en algunos casos por la nuevas tecnologías de la información y comunicación.

GOBIERNO MODERNO.

Objetivo	Estrategias		
Mejorar la identidad Institucional y eficientar la productividad del capital humano	a) Incrementar el uso de tecnologías de información y comunicación.		
	b) Mejorar la administración optimizando y generando ahorros financieros, materiales y humanos.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de equipos de cómputo, de impresión y de internet adquiridos	Semestral	4 equipos de cómputo, de impresión y de internet adquiridos, anualmente
Proyectos estratégicos	a) Gestionar para que el ayuntamiento cuente con herramientas administrativas para modernizar y eficientar la administración pública		
	b) Incrementar el equipo de cómputo, impresoras y servicio de internet, para eficientar el trabajo administrativo		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

TECNOLOGÍA PARA LA CALIDAD EN EL SERVICIO.

Objetivo	Estrategias		
Mejorar las tecnologías de comunicación e información que permitan la modernización de los procesos administrativos y servicios municipales	a) Incrementar el uso de tecnologías de Información y comunicación.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de equipos de cómputo, que cuentan con acceso a Internet	Semestral	100% anualmente
Proyectos estratégicos	a) Gestionar el equipo tecnológico para las áreas que realizan procesos administrativos y que prestan servicios públicos que incrementen la productividad y eficiencia.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.

Objetivo	Estrategias		
Mejorar la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en la realización de los procesos administrativos y prestación de servicios públicos.	a) Mejorar los mecanismos de Información de los procesos administrativos y rendición de la cuenta pública		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de informes a la ciudadanía	Anual	1 informe al año
Proyectos estratégicos	a) Promover la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en la realización de los procesos administrativos y prestación de servicios públicos. b) Incrementar la participación activa y organizada de la población en el control, vigilancia y evaluación de los programas de gobierno, para que los recursos y acciones se manejen con orden, transparencia y honestidad en apego a las leyes y la normatividad aplicable. c) Promover los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas, en los procesos de adquisiciones y obra pública.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

Objetivo	Estrategias		
Mejorar las acciones de recaudación, presupuestación, ejercicio y contabilización de los recursos obtenidos en la hacienda municipal	a) Mejorar la disposición de los recursos económicos de la comunidad		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de ley de egresos del municipio elaboradas	Anual	1 ley de egresos del Municipio anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar el presupuesto de egresos e ingresos del año fiscal correspondiente en apego a las medidas de austeridad y racionalidad del gasto. b) Sistematizar e integrar, mediante sistemas informáticos y aplicación de estrategias encaminadas al manejo de finanzas públicas municipales sanas. c) Elaborar las bases de datos de los procesos de la Tesorería. d) Promover el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el reglamento y demás legislaciones aplicables para regular el uso de la vía en el ejercicio de la actividad comercial. 		

CAPITULO 5. PROGRAMAS, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ejecutar los objetivos y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo del Municipio de Xocchel se dará a través de los programas sectoriales, institucionales y especiales que se enlistan en este documento y será una tarea específica de cada uno de los Subcomités del COPLADEMUN el establecer los Programas de Inversión Anual y los Programas Operativos Anuales para cada ejercicio del período que comprende la presente administración municipal y en congruencia con las funciones de cada área administrativa municipal.

El COPLADEMUN será el encargado de garantizar la aplicación y difusión del Plan Municipal de Desarrollo, las metas estarán acordes con los indicadores que quedan detallados en el mismo documento.

Programas sectoriales:

- ❖ Programa Sectorial de Desarrollo Social
- ❖ Programa Sectorial de Desarrollo Rural
- ❖ Programa Sectorial de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- ❖ Programa Sectorial de Seguridad Pública y Tránsito

Programa Institucional

- ❖ Programa Institucional de Desarrollo Integral de la Familia
- ❖ Programa Institucional para la Atención de la Juventud

Programas especiales

- ❖ Programa Especial de Equidad de Género
- ❖ Programa Especial de Protección Civil
- ❖ Programa Especial de Salud